

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE LIMPIEZA ECOECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas, en la oficina situada en Ponceano, la Av. María Ontaneda N71-181, Edificio Chicaiza Paucar local 1, de la ciudad de Quito, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Limpieza Ecoecuador Cía. Ltda.

Preside esta Junta el Señor Daniel Tamayo en calidad de Presidente y actúa como secretario de la Junta el señor Daniel Mendieta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los presentes resuelven constituir la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que conforman el orden del día:

1. Evaluación y Aprobación de los Estados Financieros
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Designación de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2013

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

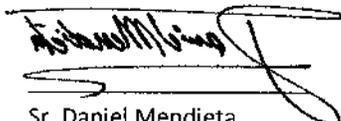
PRIMERO.- Se procede a presentar los estados financieros. Una vez tomadas las deliberaciones a los Socios así como el análisis de los Estados Financieros por unanimidad aprueban los mismos.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por el Sr. Daniel Mendieta, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económica 2013.

TERCERO.- En atención al punto tres de la convocatoria, se presenta al Señor Franklin Mauricio Antonio Sánchez Guzmán con CC: 0701782856 para ser designado como Comisario, luego de las deliberaciones correspondientes, se acepta su designación como Comisario.

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por el Sr. Daniel Mendieta, la Junta resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Sr. Daniel Mendieta
SECRETARIO DE LA JUNTA
CC: 1103998892



Sr. Daniel Tamayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC: 1002725107